

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 26 de febrero de 2024, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace público el resultado del proceso selectivo de la Dirección de Puertos Autonómicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 216, de 10 de noviembre, se publicó la Resolución de la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía por la que se anunciaba la convocatoria pública para realizar cobertura del puesto de la Dirección de Puertos Autonómicos.

La Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el artículo 16 de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y previo informe del Comité Calificador realizado conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023,

HA RESUELTO

Declarar desierto el proceso convocado, al haberse desistido la candidatura finalista que resultó propuesta como adjudicataria de la plaza de Dirección de Puertos Autonómicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Publicar el resultado del proceso en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y el Portal de Transparencia.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer bien recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Agencia APPA, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo en los términos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde la publicación y/o notificación del correspondiente anuncio o resolución de que se trate.

Sevilla, 26 de febrero de 2024.- El Director General, Rafael Merino López.